

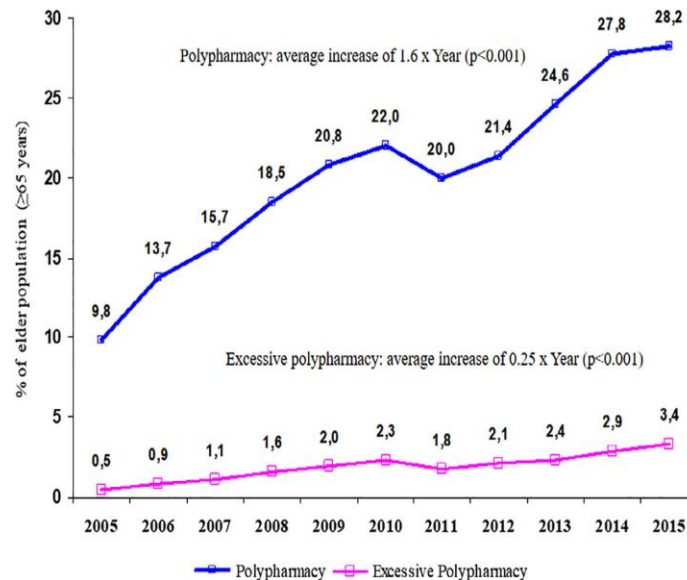
# Píldora inFormativa BIFAP

## Evolución de la Polimedicación

El estudio\* realizado en BIFAP ha revelado que:

La **polimedicación** (tratamiento con  $\geq 5$  fármacos de manera concomitante en un periodo de 6 meses) en AP se ha triplicado y la **polimedicación excesiva** ( $\geq 10$  fármacos) se ha multiplicado por 10 en el período de estudio 2005-2015.

La polimedicación resultó mayor en mujeres. Ambos tipos de polimedicación aumentaron en todos los grupos de edad, siendo el mayor en el de  $\geq 80$  años.



### *En este estudio:*

*La duración de los tratamientos, entendida como prescripciones encadenadas, se calculó a través de los datos de posología y duración del fármaco prescrito consignados por el médico.*

*Esto permite ver si los tratamientos se solapan y, por tanto, si se usan de forma concomitante.*

*Con ello se definió la polimedicación como un período de tratamiento continuo y concomitante de al menos 6 meses en un año.*

*No incluye recetas de hospital, centros privados, ni dispensación sin receta .*

# Píldora inFormativa BIFAP

## Además...

En este estudio\* se observa que el aumento de la polimedicación no solo se relaciona con el envejecimiento de la población, ya que ocurre en todos los grupos de edad.

Es previsible un aumento en los próximos años, y supondrá un problema de salud pública si no se revierte la tendencia hacia una mayor medicalización de la vida.

El método de cálculo utilizado puede resultar útil para priorizar "pacientes objetivo" en el manejo clínico, y en la toma de decisiones por parte de las administraciones sanitarias.

\*Hernández-Rodríguez et al. *Pharmacoepidemiol Drug Saf.* 2020;1–11. <https://doi.org/10.1002/pds.4956>

*Recordad la importancia de:*

*Registrar de la manera más adecuada posible el tipo de receta: "Aguda", "Crónica" y "A demanda"*

*Registrar siempre la posología y la duración del tratamiento*

*Registrar la medicación de las visitas a domicilio*

*Cerrar prescripciones si ya no se usan*